



Seminario

Dr. Gonzalo Báez Camargo

de la Iglesia Metodista de México, A. R.

Av. San Jerónimo 157, Colonia La Otra Banda. C. P. 01090. Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX Tel. 55-5616-0153 www.seminariogbc.org

Proceso de Inscripción a la Licenciatura en Teología En sus dos modalidades: Presencial y en línea.

Del 1^o de junio al 18 de agosto del 2023.

Para quienes estudiarán de tiempo completo es necesario asistir al Seminario a tomar las clases.

Para quienes tienen nombramiento pastoral de tiempo completo o radican en el extranjero tomarán las clases en línea de manera presencial.

- 1.- Completar la solicitud de inscripción (se puede bajar de la página del Seminario www.seminariogbc.org) y enviarla.
- 2.- Adjuntar la siguiente documentación a su solicitud:
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Certificado de educación Medio Superior (Bachillerato, Preparatoria, etc.) o equivalente en su país.
 - c. Certificado de Miembro en Plena Comunión de la IMMAR, o si pertenece a otra denominación o Iglesia Metodista fuera de México carta o documento que acredite su membresía en su Iglesia
 - d. Carta de recomendación de la Conferencia de Iglesia o si pertenece a otra denominación o Iglesia Metodista fuera de México carta de su pastor (a).
 - e. Carta aval del/la Superintendente de Distrito (Solo miembros de la IMMAR)
 - f. Carta aval de la Comisión Distrital de Continuidad y Capacitación en Ministerios (Solo miembros de la IMMAR)
 - g. Relatos de: 1. Experiencia cristiana/conversión; 2. llamamiento al ministerio.
 - h. Carta en la que manifieste de manera específica como financiará sus estudios mensualmente. (cuanto cubrirá personalmente, su Iglesia, otras personas o instancias). Debe venir firmada.
- 3.- Recepción de solicitud. Entre el 1^o de junio al 1 de agosto del 2023, enviarla al Director: Pbro. Basilio Filemón Herrera López al correo direccion@seminariogbc.org con copia al Subdirector Académico: Pbro. Demetrio Solano Rivera al correo subdir.academica@seminariogbc.org
Si por alguna razón no tuviere alguno de los documentos solicitados debe indicarlo y los directivos decidirán si puede ingresar de manera provisional en tanto se cubre el requisito faltante.
- 4.- Dictamen. Una vez que la Dirección reciba la documentación, analizará la solicitud, emitirá un dictamen y enviará los resultados entre el 2 y el 05 de agosto. Si él o la solicitante fue aceptado (a) deberá presentarse los días del 11 al 13 agosto a partir de las 12:00 hrs., se les brindará hospedaje y alimentación sin costo, (Los alumnos en el extranjero se tendrá a través de videoconferencia) El propósito es:
 - a. Sustener una entrevista con el Director y/o el Subdirector Académico.

"No para ser servidos sino para servir"

- b. Presentar Certificado Médico de buena salud de alguna institución pública (IMSS, ISSSTE, SSA) o privada.
 - c. Entregar cuatro (4) fotografías tamaño infantil a color.
 - d. Presentar documentación original (Acta de nacimiento, certificado de estudios, certificado MPC, cartas y otros) para corroboración o entrega.
 - e. Entregar comprobante de depósito/transferencia de la inscripción del semestre (\$850.00).
 - f. Presentar el Examen Psicométrico. Cada estudiante debe cubrir el costo (\$500.00). Se pagará al Psicólogo en el Seminario.
 - g. Participar en el curso propedéutico (Se dará hospedaje y alimentación estos días).
- 5.- La asignación de cuartos para los alumnos internos será el lunes 21 agosto y deberán presentarse a las 10:00 Hrs.
- 6.- El Culto de Apertura del ciclo escolar será el lunes 21 de agosto a las 18:00 horas de manera presencial. (Se transmitirá vía Zoom exclusivamente para los alumnos y alumnas a distancia)

INFORMACIÓN DE COSTOS.

1.- La inscripción semestral es de \$ 850.00 o de \$ 500.00 si lleva entre 1 y 4 materias)

2. - **Estudiantes internos.** Para el Seminario, el costo de un alumno o alumna internos es de \$8,000.00 mensuales, que incluye alimentación, hospedaje y colegiaturas. Pero quienes son miembros de la IMMAR y recomendados por su Iglesia se les otorga una beca del 50%. Esta beca se mantiene a lo largo de la Licenciatura obteniendo un promedio semestral de 8.5, una buena conducta y una actitud de compromiso con la IMMAR. Así pues, la colegiatura que cada becado debe cubrir es de \$4,000.00 pesos mensuales. Este puede provenir de recursos personales, familiares, la iglesia local que le recomienda, el Distrito y/o la Conferencia Anual a la que pertenece, o una combinación de todos ellos. Este apoyo debe tramitarlo cada estudiante. Las colegiaturas son por los doce (12) meses del año. Cada semestre el alumno debe elaborar una carta detallando como cubrirá su colegiatura.

Los alumnos de otras denominaciones pueden solicitar beca, se puede ofrecer hasta un **25%**.

3.- **Estudiantes externos o en línea.** El costo de un alumno externo es de 3,500.00 tres mil quinientos pesos mensuales. Pero se otorgará una beca del 30%. Esta se mantendrá a lo largo de la Licenciatura si se tiene un promedio semestral mínimo de 8.5, una actitud de compromiso con la IMMAR o su Iglesia. Así pues, la colegiatura que cada seminarista debe pagar es de \$2,450.00 pesos mensuales. Este apoyo puede provenir de recursos personales, familiares, la iglesia local que le recomienda, el Distrito y/o la Conferencia Anual a la que pertenece, o una combinación de todos ellos. Ese apoyo debe tramitarlo cada estudiante. Las colegiaturas son por los doce (12) meses del año.

Si por alguna situación un alumno/a no puede llevar la carga completa de las materias de un semestre, cada materia tendrá un costo de \$ 2,100.00, o \$350.00 mensuales.

Confiado en que Dios nos guiará en este proceso, quedo a sus órdenes: e-mail direccion@seminariogbc.org o en el tel. 78-21-93-35-88.



Pbro. Basilio Filemón Herrera López

"No para ser servidos sino para servir"